

Buenos días a todes, hoy estoy aquí en representación del mecanismo de participación de la sociedad civil, agradecemos que se haya generado este espacio que sirve para conmemorar a las mujeres trabajadoras que fueron asesinadas aquel 8 de marzo de 1857, pero también para poder dar luz a lo que hoy debemos padecer las mujeres en la región.

En estos 2 últimos años las mujeres en toda su diversidad, y la niñez han sido las más afectadas por la pandemia del COVID 19 debido al aumento de la pobreza y el hambre; la pérdida de empleos formales, más agravado en el sector informal; la sobrecarga de tareas de los cuidados no remunerados como el cuidado de niños/as, enfermos/as, personas con alguna discapacidad y adultas mayores, además del apoyo escolar a hijes por la educación virtual y el teletrabajo para algunas. Esto bien explicado por CEPAL no se ha acompañado -en la mayoría de los países- por una atención especial de medidas de protección social que lleguen a todas las mujeres sin discriminaciones.

Las trabajadoras de casas particulares, las trabajadoras sexuales, las trabajadoras a domicilio, especialmente en forma independiente e informal, mujeres con discapacidades, mujeres migrantes y desplazadas y mujeres del colectivo trans y LGBTIQ+ han sido los principales colectivos excluidos.

- Es por ello que reclamamos se promuevan y apliquen medidas inclusivas que no dejen a estas mujeres **atrás**.
- Insistimos en la adopción de políticas públicas de cuidado y su respectiva inversión y en la eliminación de la brecha salarial de género
- Reclamamos que las instituciones financieras internacionales y los países donantes asuman la responsabilidad de apoyar a los gobiernos eliminando las trabas restrictivas, incluidas las políticas, legales y comerciales que imponen.

La violencia de género que afecta a mujeres y niñas de toda la diversidad registró un considerable aumento en todos los países del mundo. En la región debido a los altos índices de la violencia basada en el género se

registraron aumentos significativos que persisten y que agravan las condiciones de vida de las mujeres. En varios países de la región la pobreza y hambre sumada a la violencia e incluso la persecución política genera el desplazamiento de muchas mujeres y sus familias exponiéndolas a mayores riesgos frente a la trata de personas, abusos y violaciones sistemáticas en las caravanas y también en los países de tránsito.

- Así exigimos que todos los países adopten medidas de protección a las mujeres y niñas para disminuir la violencia basada en género, lo que exige inversión en prevención y atención, incluido el asesoramiento legal gratuito y la aplicación de justicia que acabe con la impunidad que se registra y alimenta la persistencia de los diversos tipos de violencia.
- Cumplimiento de los acuerdos para la erradicación de la discriminación, la violencia y el acoso (ratificación Convenio de OIT 190)

Que los Estados generen los mecanismos necesarios para contar con estadísticas o datos sobre las distintas formas de violencias contra niñas, jóvenes y mujeres, sobre todo en aquellas que viven en una situación de mayor vulneración, como son población indígena, afrodescendiente, con discapacidad, migrantes, de la diversidad sexual, entre otras.

Es necesario transparentar los recursos del apoyo de la cooperación internacional para desarrollar programas para superar algunos problemas, es necesaria la participación de los grupos y colectivos de mujeres y niñas especialmente afectadas en el uso de estos recursos.

Existe un claro incumplimiento del convenio 169 de la OIT respecto a la falta de participación e involucramiento de las mujeres en los proyectos que las incumben, desde el planeamiento hasta la ejecución y evaluación.

En el Caribe las mujeres campesinas, productoras rurales y de base no son tenidas en cuenta en la mayoría de los casos frente a las explotaciones y políticas que se adoptan y que compromete su subsistencia.

- Exigimos poner fin a todas la violencias, persecución y criminalización, y la asunción plena de la responsabilidad por parte de los Estados de garantía de los derechos humanos, civiles y laborales, así como el pago de la reparación, a través de la regulación y control de las explotaciones de todas las empresas, incluidas las multinacionales. Esto además requiere el cumplimiento de acuerdos internacionales firmados y la revisión de la legislación vigente y la adopción de leyes acordes a los derechos humanos, económicos, sociales, laborales, ambientales y culturales, en el marco de la normativa adoptada por todo el Sistema de Naciones Unidas e impulsar el carácter vinculante de las mismas.
- Además, los efectos de los megaproyectos y la militarización en las comunidades y pueblos indígenas afectan de forma particular y permanente a las niñas, jóvenes y mujeres indígenas, hay casos de violencia sexual por parte de militares y otros actores, daños a su salud y sus cuerpos por la contaminación en el agua y la tierra.

En ningún país de la región se atendió al sector de las personas que ejercen el trabajo sexual; las medidas para paliar la falta de trabajo en los sectores de la informalidad y el cuentapropismo no fue universal, provocando que amplios sectores quedaran excluidos.

- Exigimos que los Estados desarrollen políticas públicas sin ningún tipo de discriminación a las personas, sea por orientación sexual, etnia, condición migratoria, identidad de género. Es urgente el reconocimiento y garantía de derechos para todos y todas, los trabajadores/as informales, comunitarios, economía social y solidaria, y cuentapropistas.
- En el contexto de la pandemia fuimos los propios grupos, colectivos y organizaciones de mujeres quienes atendimos los casos de violencias contra niñas, jóvenes y mujeres, en toda su diversidad. Las mujeres vieron afectaciones en la participación política, comunitaria y organizativa de jóvenes y mujeres, debido a que destinaron su tiempo al cuidado de familiares enfermos por COVID y la cuarentena interrumpieron sus actividades. Son las jóvenes, mujeres indígenas, trans, y las afrodescendientes las más afectadas por la violencia política al interior y

fuera de nuestras comunidades asimismo se desvalida nuestros liderazgos y nuestras propias formas de participación

- Es un derecho de todas las mujeres que los Estados destinen presupuestos etiquetados y progresivos asimismo de apoyos necesarios para atender las violencias y otros problemas que obstaculizan el desarrollo pleno de sus vidas, para que nadie quede atrás.

Especialmente en mi carácter de mujer trabajadora sexual necesitamos que los estados dejen de criminalizarnos, nuestros cuerpos son nuestros territorios. Basta de paternalizarnos y querer decidir por nosotras, necesitamos que los estados nos aseguren nuestros derechos y no que sigan empujándonos a las mafias que se nutren de la clandestinidad a la que nos exponen.

Como dijo nuestra compañera Elena Reynaga, queremos ser libres para trabajar, queremos ser libres para decidir, queremos ser libres de toda opresión y que nadie nos diga lo que tenemos que hacer.

Trabajo sexual es trabajo, queremos verdad y justicia por los asesinatos de trabajadoras sexuales de Perú de la semana pasada